

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



**PREGUNTAS**

**DE LA**

**OPOSICION**

**(12-DICIEMBRE-2023)**

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



# GRUPO MUNICIPAL

# POPULAR

## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de diciembre de 2023

### **PARTIDO POPULAR – D. RUBEN PIÑERO PARRAGA**

**Acometer reparaciones necesarias para la adecuación de la pista de atletismo.**

#### *RESPUESTA*

La pista de atletismo se encuentra en perfecto estado de uso habiéndose realizado las labores de mantenimiento y reparación necesarias a lo largo del año, aunque se le vuelve a reiterar su insistencia sobre asuntos ya resueltos o en trámites de solución.

Como ejemplo le mando las fotos de la reparación pendiente que ustedes indican (foto realizada hace bastante tiempo y que usted indica como actual en el boletín de su partido-Foto 1 y foto del estado actual realizada el día 2 de enero de 2024-Foto 2)



Foto 1



Foto 2

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. RUBEN PIÑERO PARRAGA**

**Instalaciones del campo de la vía. ¿Cómo se encuentra el contrato menor adjudicado reparación de La Vía y futuras inversiones para el Fútbol Americano?**

***RESPUESTA***

Actualmente no existe ningún contrato menor adjudicado pendiente de ejecución en el campo de La Vía. Si la pregunta hace referencia a la instalación del pabellón de La Vía, ya fue informado en anteriores consultas.

El Fútbol Americano actualmente hace uso de tres instalaciones municipales:

- El estadio de Valleaguado para las competiciones.
- El campo de La Vía para los entrenamientos.
- Campos del Barrio del Puerto para los entrenamientos

En principio y hasta que no se adopte la solución definitiva al Pabellón de La Vía , no hay prevista ninguna inversión par el Fútbol Americano a excepción de los estudios de idoneidad y vialidad de posibles ubicaciones para este deporte, no habiéndose recibido ninguna propuesta de inversión del club que actualmente tiene su sede en Coslada para mejora y promoción de este deporte.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. RUBEN PIÑERO PARRAGA**

**Informe del arquitecto municipal sobre el polideportivo de la Vía.**

***RESPUESTA***

---

Se le informa que el día 3/01/2024 se ha recibido el informe del Arquitecto municipal sobre el estado y actuaciones a realizar en el Pabellón de La Vía.

Del mismo se desprende la necesidad de consolidar las cimentaciones afectadas y la reparación de los elementos afectados para poder dar un uso intensivo a la instalación con seguridad.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> ANA ISABEL RODERO SERRANO**

**¿Por qué no se ha continuado con la recogida de cartones en comercios?**

---

***RESPUESTA***

---

El servicio de recogida de papel y cartón en comercios está funcionando actualmente. Primero se realizó un proyecto piloto para establecer rutas y comprobar la eficacia del servicio y durante el mes de diciembre de 2023 se ha vuelto a poner en marcha con carácter permanente.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> ANA ISABEL RODERO SERRANO**

**No se leen las preguntas originales que muestran los vecinos de la web**

***RESPUESTA***

---

Se hace un resumen de la pregunta para acortar los tiempos de cada pregunta. No obstante, se puede proceder a remitirle las preguntas con la redacción completa si esa fuese su solicitud.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> ANA ISABEL RODERO SERRANO**

**Revisar el horario y días marcados en las zonas de Carga y Descarga.**

***RESPUESTA***

---

En el municipio de Coslada hay cientos de zonas de cargas y descargas habilitados con diferentes días y diferentes horarios, según las necesidades de la zona donde están implantados.

Si hay alguna zona de carga y descarga que por cualquier causa ya no se utilice o haya que cambiar algún aspecto en la señalización se estudiaría cada caso particularmente por parte de la policía local, para ello se realizaría una análisis del mismo teniendo en cuenta el área de interés, los niveles de congestión, el impacto de molestias a los vecinos colindantes así como otros factores de la zona afectada, teniendo siempre la especificidad de cada caso.

Un saludo.



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> ANA ISABEL RODERO SERRANO**

**Campana de Navidad “Compra en Coslada” ¿Por qué ha elegido a la misma empresa del año pasado? Pide le hagan llegar una memoria justificativa del contrato con esta empresa.**

***RESPUESTA***

Como Vd., conoce , toda contratación publica sigue unos procedimientos establecidos en las leyes que lo desarrollan , que son los que han seguido en la contratación de la campaña "Compra en Coslada" los técnicos del área, supervisados tanto por la Secretaria General como por la Intervención municipales. Lamentablemente en las fechas en las que nos encontramos, una parte importante del personal de la Concejalía se encuentra de vacaciones navideñas y solo puedo confirmarle que NO es cierto que se le haya adjudicado el contrato de la campaña a la misma empresa que el año pasado , como Vd., afirmaba en su pregunta.

En cualquier caso, si resultase preciso, le facilitaremos información adicional del proceso de adjudicación tan pronto se incorpore el personal responsable de la adjudicación

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> ANA ISABEL RODERO SERRANO**

**Aclaración del nombre que consta en el contrato de adjudicación de la campaña “Compra en Coslada”.**

***RESPUESTA***

---

La adjudicataria del contrato es Welcome Advertising Media S.L.

Un saludo.



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> NATALIA SETIEN RODRIGUEZ**

**Algún tipo de convenio con el Instituto Palacios, clínica privada? En la semana de la mujer, desde la concejalía de Salud se derivaban las mujeres después del estudio de Osteoporosis en vez de llevarlo a la Sanidad Pública.**

***RESPUESTA***

Dentro de las actividades de promoción de la salud que se realizan con motivo de la Semana de la Salud, se realizaron densitometrías a mujeres mayores de 45 años, en el Instituto Palacios sin coste alguno ni para el Ayuntamiento ni para las vecinas, esto fue una colaboración puntual en el contexto de la Semana de la Salud, sin derivación ninguna, el resultado de dichas densitometrías se les entrego a las usuarias para su consulta con **su médico de atención primaria.**

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de diciembre de 2023

### PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> NATALIA SETIEN RODRIGUEZ

**¿Presupuesto para la programación de Navidad? Hace referencia a que hay poca decoración con motivos navideños.**

### *RESPUESTA*

El alumbrado navideño llega a todos los barrios de nuestro municipio y la prioridad son las calles por las que transcurre la cabalgata de reyes. También iluminamos 14 rotondas y la instalación de elementos lumínicos RGB en distintas calles comerciales de la ciudad.

El coste de las actividades de la campaña de Navidad en el mes de diciembre, específicamente desde la concejalía de Cultura y Fiestas (hay que tener en cuenta que ésta es una programación transversal en la que han aportado otras concejalías como Deportes, Infancia y Juventud, Mayores, Igualdad, Participación Ciudadana) ha sido de 60.000 euros en actividades, más 20.000 euros de coste de la carpa, que también servirá para el evento de Carnaval. A esto hay que sumarle el coste del contrato de las carrozas de la Cabalgata de Reyes (66.000€ al año) más unos 40.000 euros aproximados de la logística para poder desarrollar este evento el 5 de enero.

En los 60.000 euros de diciembre se incluyen los espectáculos musicales infantiles y adultos, servicios técnicos, juegos e hinchables infantiles, evento de preúvas, medidas de seguridad en el campo de Fútbol de la Vía y evento del encendido del alumbrado.

Hace 5 años el presupuesto destinado a la Navidad en el mes de diciembre, desde Cultura y Fiestas era de 30.000 euros. La producción de cada uno de los eventos tiene un alto coste, ya que no se trata solo de contratar un espectáculo en concreto sino de todas las cuestiones técnicas y de seguridad que se relacionan con este.

A pesar de contar con un presupuesto tan austero, se ha confeccionado una programación para todas las edades y buscando espacios de convivencia y esparcimiento. Recordamos que en el Pleno donde se aprobó una modificación de crédito para contar al menos con ese presupuesto, el Partido Popular votó en contra por no considerarlo una prioridad.

En cuanto al alumbrado, Coslada en 4 años ha pasado de invertir 30.000 euros en luces de Navidad a tener un alumbrado con ornamentación variada en las principales vías de su ciudad y rotondas por un valor aproximado de 140.000 euros.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Official stamp of the Ayuntamiento de Coslada, featuring the text 'ILMO. AYUNTAMIENTO' at the top, the coat of arms in the center, and 'COSLADA (Madrid)' at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp.

**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. VICTOR HERRERA MEDINA**

**¿Plazo y finalización de obras de la plaza mayor?**

***RESPUESTA***

Las obras de pavimentación de la Plaza Mayor se adjudicaron con un plazo de ejecución inicialmente previsto de cinco meses. La obra correspondiente al contrato municipal contemplaba exclusivamente demoliciones y pavimentación, correspondiendo la ejecución de las impermeabilizaciones de la cubierta del aparcamiento a la Comunidad de Propietarios del garaje bajo la Plaza. El necesario solapamiento de ambas obras está precisando ajustes de fases de trabajos que, si bien son realizados por la misma empresa constructora, implican fases de obras que deben sucederse temporalmente y que van ajustándose a plazos de ejecución que se adaptan a fechas de suministros, inclemencias meteorológicas, o complejidades constructivas que van descubriéndose en el transcurso de los trabajos. Por otro lado y con el fin de mejorar las condiciones de la Plaza y sus equipamientos e instalaciones, se han incorporado mediante una modificación del proyecto de obras y una sucesiva modificación del contrato de obras, la retirada del equipamiento infantil, o la renovación de toda la instalación eléctrica con previsión para futuros usos en la Plaza para actividades lúdicas o de otro carácter.

Motivado por tanto por el solapamiento de las obras municipales y las acometidas por la Comunidad de Propietarios, el plazo inicial de obras que terminaba a finales del mes de enero de 2024, procederá ampliarse en unas 8 semanas más, a expensas de cerrar este plazo con un nuevo cronograma de obras a presentar por la empresa constructora.

Un saludo.

ILMO. AYUNTAMIENTO  
Coslada, 8 de enero de 2024  
COSLADA (Madrid)



Official stamp of the Ayuntamiento de Coslada, featuring the coat of arms and the text 'ILMO. AYUNTAMIENTO', 'Coslada, 8 de enero de 2024', and 'COSLADA (Madrid)'.

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. VICTOR HERRERA MEDINA**

Datos económicos comparativos 2015-2011, estado de la deuda e informes de Tesorería.

***RESPUESTA***

---

Se adjunta información del estado de la deuda del Ayuntamiento de Coslada a fecha de junio de 2015, indicando que la misma en la actualidad se encuentra totalmente cancelada y, por tanto, este Ayuntamiento se encuentra en situación de "deuda cero". No está disponible ninguna comparativa sobre los años que se solicitan, aunque los datos se encuentran disponibles por anualidades en las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Coslada formuladas en tiempo y forma por el Pleno Municipal y remitidas a la Cámara de Cuentas para ser auditadas por este organismo.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024

ESTADO DE LA DEUDA 2015 ACTUALIZADO A 30/06/2015  
CAPITALES / AMORTIZACIÓN / INTERESES

AYUNTAMIENTO DE COSLADA

ENTIDAD BANCARIA IDENTIFICACION DE LA DEUDA (Observaciones)	DEUDA VIVA a 01-01-2015	AMORTIZADO EN EL TRIMESTRE	TOTAL ANUAL AMORTIZADO	INTERESES EN EL PERIODO (anual)	TOTAL ANUAL INTERESES	TOTAL INTERES Y AMORTIZACION	DEUDA A PENDIENTE 30/06/2015
<b>BBVA</b> Préstamo nº 020.300173.2 Diciembre 2003: 551.100,00 € Vto. 11/12/2025	303.105,00 €	(anual) 11-12-15	- €	(anual)	0,00 €	- €	303.105,00 €
<b>CAJA MADRID (Refinanciación)</b> Préstamo nº 7.948.038/20 Diciembre 2003: 7.125.463,86 € AMORTIZ. ANTICIPADA 06/11/13 Vto. 16/12/2018	1.839.602,67 €	16/12/14 a 16/03/15 16/03/15 a 16/06/15 16/06/15 a 16/09/15 16/09/15 a 16/12/15	114.587,63 € 114.639,20 €		827,82 € 776,25 €		1.610.375,84 €
<b>BBVA (Refinanciación)</b> Préstamo nº 78 005851909 Diciembre 2003: 12.280.688,58 € Vto. 16/12/2025	6.754.378,71 €	(anual) 15-12-15	- €		42.801,18 €	42.801,18 €	6.754.378,71 €
<b>BSCH (Refinanciación) 251</b> Préstamo nº 0049/1830/2003/00247 Diciembre 2003: 2.233.195,57 € Vto. 16/12/2023	1.210.759,21 €	16/12/14 a 16/03/15 16/03/15 a 16/06/15 16/06/15 a 16/09/15 16/09/15 a 16/12/15	33.365,15 € 33.445,81 €	550,90 € 400,31 €			1.143.948,25 €
<b>BBVA (Refinanciación)</b> Préstamo nº 0182-5638-03286743-750670 Diciembre 2003: 1.601.952,46 € Vto. 11/12/2025	881.074,30 €	(anual) 16-12-15	66.810,96 €		951,21 €	67.762,17 €	881.074,30 €
<b>Dexia Sabadell (Refinanciación)</b> Diciembre 2003: 1.487.504,96 € Vto. 16/12/2025	892.502,96 €	(anual) 20-03-15	74.375,25 €		2.796,14 €	77.171,39 €	818.127,71 €
<b>Banco Santander 20305</b> Préstamo nº 0049/1830/2004/00217 Septiembre 2004: 2.351.957,77 € Vto. 09/09/2026	1.381.775,26 €	09/12/14 a 09/03/15 09/03/15 a 09/06/15 09/06/15 a 09/09/15 09/09/15 a 09/12/15	29.399,47 € 29.399,47 €	455,99 € 293,77 €			1.322.976,32 €
<b>Dexia Sabadell 05/05/2010 concertado* 3.640.000,00</b> Dispuesto 2011 2.442.093,06 Vto. 25/06/2027	2.906.471,88 €	27/12/14 a 25/03/15 27/03/15 a 26/06/15 27/06/15 a 27/09/15 27/09/15 a 27/12/15	58.129,44 € 58.129,44 €	8.116,65 € 8.094,36 €	749,76 €	59.548,70 €	2.790.213,00 €
<b>Caja Rural Castilla-La Mancha</b> 3081 0242 13 2835800554 Febrero 2015 4.299.886,20 Vto. 29/05/2022	4.299.555,09 €	29/11/14 a 28/02/15 28/02/15 a 29/05/15 29/05/15 a 29/08/15 29/08/15 a 29/11/15	139.312,59 € 139.312,59 €	2.332,09 € 8.329,81 €			4.020.929,91 €
<b>TOTAL</b>	20.469.225,08 €		278.625,18 €		10.661,90 €	289.287,08 €	19.645.129,04 €
<b>TOTAL DEUDA CONCERTADA</b>	20.469.225,08 €		824.096,04 €		75.775,27 €	899.871,31 €	19.645.129,04 €

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D<sup>a</sup> MERCEDES PEÑA CARRERO**

**¿Ruego informe del cambio en el ROM, sobre de tiempos en las intervenciones de 5 a 3 minutos?**

***RESPUESTA***

---

El pasado 3 de enero, en la reunión de la Junta de Portavoces se procedió a presentar a los Portavoces de los Grupos Municipales un documento de trabajo para la modificación del Reglamento Orgánico y abrir un proceso de debate con el fin de obtener, si fuese posible, un documento consensuado para su tramitación administrativa, de conformidad a las previsiones de la vigente normativa.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FERNANDO ATIENZA GARCIA**

**Modificación rotonda Escuela infantil la Cañada, mejora de circulación para los autobuses y accesos del colegio Rosa Parks. Retirada de material de las obras.**

***RESPUESTA***

Las obras de rehabilitación de la Avda. de Berlín están siendo finalizadas en este comienzo de mes de enero de 2024, iniciándose una fase de repasos o reparaciones de deficiencias que se identifiquen. Se están retirando materiales y vallados de obras en todas las zonas ya finalizadas una vez puesta en servicio a la circulación el viario completo. De igual manera se procederá a desmontar la instalación de casetas de obra y campamento en la zona terriza localizada a continuación de la zona de colegios al final de la avenida.

Por otro lado, se ha realizado conjuntamente con la empresa de autobuses y el Consorcio de Transportes, la Concejalía de Movilidad y Transportes y la Concejalía de Política Territorial una visita y pruebas de circulación para desplazar el final de la línea 286 de autobuses al polideportivo El Cerro, lo que liberará de circulación la rotonda final de la Avda. de Berlín frente a la Escuela Infantil La Cañada y el Colegio Rosa Parks, para facilitar la maniobrabilidad de los autobuses escolares. De igual forma, se ha establecido una zona reservada para la subida y bajada de alumnos frente al acceso de este último centro, mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad del mismo. No obstante, cualquier mejora que sea susceptible de realizarse en este sentido, será analizada y en la medida de lo posible acometida y resuelta.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FERNANDO ATIENZA GARCIA**

**Recordatorio de plazos para la estabilización de personal.**

***RESPUESTA***

---

El plazo establecido por la normativa vigente se fija hasta el 31 de diciembre de 2024.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024

The stamp is oval-shaped and contains the text 'ILMO. AYUNTAMIENTO' at the top, 'COSLADA (Madrid)' at the bottom, and a central coat of arms. A blue ink signature is written over the stamp.

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FERNANDO ATIENZA GARCIA**

**Servicio de Bicihangares, aclarar cuantas unidades y el tipo de usos que hay.**

***RESPUESTA***

---

Hay dos unidades en funcionamiento, una en la estación de Cercanías y Metro Coslada Central y otra en Forus. El uso puede ser tanto puntual como abonado.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FERNANDO ATIENZA GARCIA**

**Refuerzo policial en la zona, Instituto Manuel de Falla y la calle Simón Bolívar.**

***RESPUESTA***

1º Desde la Policía Local de Coslada se mantiene una presencia activa en la mayoría de los colegios e institutos del municipio.

Es importante considerar varios factores a la hora de asignar los recursos policiales, dependiendo de una evaluación detallada de las necesidades y casuística de cada zona. Las áreas que se perciben como más problemáticas se les trata con cierta prioridad debido a las estadísticas que se disponen por parte de la Policía Local en el análisis de riesgo respecto a los accidentes de circulación, incidentes ocurridos y otros factores.

La disponibilidad de recursos humanos por parte de la policía no puede abarcar todos los colegios e institutos del municipio a la vez, es por ello que algunos colegios requieren una especial prioridad, por ser zonas con mayor peligro para los escolares debido a la edad del alumnado, a la cercanía de vías con un mayor flujo circulatorio o que no disponen de pasos de peatones regulados por semáforos.

2º Respecto a la calle Simón Bolívar se realizó durante un tiempo un servicio especial debido a alguna queja ciudadana que informaba de un posible incumplimiento de la señalización de dicha calle, accediendo los vehículos desde la calle Manuel Azaña en dirección contraria.

Dicha vigilancia especial se dejó ya sin efecto puesto que durante bastantes días no se observó ningún incumplimiento a la ley de seguridad vial.

También reseñar que a día de hoy la calle Manuel Azaña no tiene apenas circulación por esa zona, pues ya no se puede acceder a ella desde la entrada por la M-45. No obstante como en cualquier vía del municipio de Coslada si se observase cualquier infracción será sancionada conforme a la ley.

Un saludo.



Coslada, 8 de enero de 2024

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FERNANDO ATIENZA GARCIA**

**Recordatorio a D<sup>a</sup> Elena Lebrato, por los CV de los concejales que faltan.**

***RESPUESTA***

---

Se procederá a efectuar un nuevo recordatorio a todos los concejales y concejalas que no tienen publicado su CV en el portal de transparencia para que corrijan esta omisión.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024

The stamp is oval-shaped and contains the text 'ILMO. AYUNTAMIENTO' at the top, 'COSLADA (Madrid)' at the bottom, and a central coat of arms featuring a crown and a shield with a lion. Two stars are positioned on either side of the coat of arms. A blue ink signature is written across the stamp.

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO**

**Contenedores soterrados de Valleaguado, ¿cuándo se van a poner en funcionamiento las islas y plazos de ejecución de la obra?**

***RESPUESTA***

---

Se quiere ponerlos en marcha a lo largo del mes de enero. Actualmente, ya se han finalizado las reparaciones y modificaciones que quedaron pendientes, por tanto la obra está ya terminada.

Un saludo.



Coslada, 8 de enero de 2024

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO**

**Algunas islas de residuos impiden la visibilidad en algunos pasos de cebra, localizados en varios puntos concretos. Solicita se adopten medidas para su solución**

***RESPUESTA***

---

Si se detectan problemas de este tipo en alguna isla, se solicita informe a Policía y, si se confirma la falta de visibilidad y/o seguridad, se procede al cambio de ubicación.

Un saludo.



Coslada, 8 de enero de 2024

**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO**

**Estudiar por parte de los técnicos municipales, refuerzo en la señalización, en el acceso del Centro comercial Coslada Plaza en el que coinciden peatones con vehículos, para evitar problemas mayores.**

***RESPUESTA***

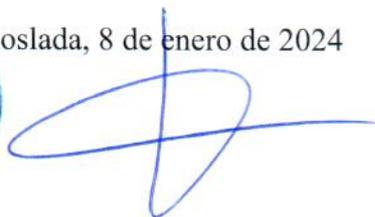
El centro comercial Coslada Plaza situado en la calle José Gárate, es una obra de reciente creación en la que el área de urbanismo fue la competente en el establecimiento de los accesos del mismo.

No obstante desde la Policía Local de Coslada se considera que en la zona peatonal, que coincide con la entrada de vehículos a dicho centro (2 entradas y salidas en la calle José Gárate), se podrían considerar la instalación de un paso de peatones claramente señalizado en la entrada y salida del centro comercial, para hacer más visibles a los peatones y obligar a los vehículos a reducir la velocidad para mejorar significativamente la seguridad de los viandantes en dicha zona.

Un saludo.



Coslada, 8 de enero de 2024



Handwritten signature in blue ink.

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



# GRUPO MUNICIPAL

## VOX COSLADA

Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS**

**¿Contrato específico para mantenimiento de los parques infantiles?**

***RESPUESTA***

---

El servicio tiene un contrato en vigor que se denomina

**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y CIRCUITOS DE EJERCICIOS EN LAS ZONAS VERDES MUNICIPALES, VIALES Y COLEGIOS PÚBLICOS, MEDIANTE DOS LOTES, LOTE Nº 1 - INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES DE TITULARIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS**

**¿Rehabilitación del Parque de la Jaramilla tras las obras de la plaza mayor?**

***RESPUESTA***

---

En el parque de la Jaramilla se acometerá un proyecto de adecuación para su completa mejora y rehabilitación tras la finalización de las obras que se están desarrollando en la Plaza Mayor.

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN**  
**Pleno 12 de diciembre de 2023**

**VOX COSLADA – D<sup>a</sup> URSULA HERNÁNDEZ ZUÑIGA**

**¿Existe Informe de seguimiento con las quejas y resoluciones plazos? Pide que se le haga llegar en el caso que lo hubiera.**

***RESPUESTA***

Sí, existe un informe con el seguimiento de las quejas. Todos los meses se publica en el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento.

<https://coslada.es/transparencia/2023/02/07/quejas-y-sugerencias/>

Un saludo.

Coslada, 8 de enero de 2024

